



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Recibo Acuso O.
05/ Diciembre 25
Araceli 13:49

Ciudad de México, a 03 de diciembre de 2025.
CDMX/ AAO/DGDS/4676/2025.
Asunto: Respuesta a solicitud de espacio.

Erick Tapia Reyes
Presente.

En atención a su escrito con fecha 20 de noviembre del 2025, en el cual solicita el "Centro Cultural San Ángel", para llevar a cabo un "Cuento Navideño", el 18 de diciembre del presente año, en un horario de 08:00 a 12:00 horas.

Al respecto, me permito informarle que tomando con base el cumplimiento de los requisitos correspondientes, su evento queda agendada en la fecha y horario solicitado y que, de acuerdo con la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con N° 1305, publicada el 26 de febrero del 2024, se otorga un 50% de descuento al pago correspondiente a favor de los trabajadores adscritos a la Alkalidía Álvaro Obregón.

Asimismo, le indico que la cantidad a pagar es de \$6,543.00 (seis mil quinientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.) dicho monto, deberá depositarse al número de cuenta 0155968038 de Bancomer; a nombre del Gobierno de la Ciudad de México, Alkalidía Álvaro Obregón y presentar el comprobante original, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Cultural, ubicadas en el primer piso del Salón de Usos Múltiples, a partir de la recepción del presente y hasta 5 días antes del evento. Así mismo recuerde que no se aceptan transferencias.

Así mismo, en caso de requerir factura deberá proporcionar los siguientes datos el mismo día que realice el pago:

- Copia de la constancia de situación fiscal
- Uso de CFDI
- Correo Electrónico

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario con respecto a lo anterior.

Recib. original
Erick Tapia
4/10/25

Atentamente

Maritza Ordaz Sanchez
Directora General de Desarrollo Social



C.c.p. Martí Gil Bartomeu - Director de Desarrollo Cultural CONTROL - 506
MEMORÁNDUM - 778 FOLIO- 6202
MOS/jm

Calle Canario S/N, Esc. Calle 10, Col. Tlatelco, Alkalidía Álvaro Obregón. C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 52766600 Ext. 3002
desarrollo.social@ao.cdmx.gob.mx.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

700
AÑOS
DE LA FUNDACION DE
TENOCHTITLAN



Ciudad de México, a 03 de noviembre de 2025.
CDMX/ AAO/DGDS/4300/2025.
Asunto: Respuesta a solicitud de espacio.

Recabi Acuse 0-
05/Noviembre/25
Atacele 15:23

C. María de la Concepción Dessiré Ochoa Rubí
Directora de Infraestructura de Cuidados y
Desarrollo infantil.
Presente.

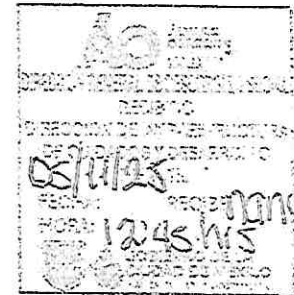
En atención a su oficio CDMX/AAO/DGDS/DICD/448/2025 con fecha 16 de octubre del 2025, en el cual solicita "El Centro Cultural San Ángel" para llevar a cabo el evento musical "Una Navidad e Comunidad", el 15 y 16 de diciembre del año en curso, en un horario de 09:00 a 11:00 y 12:00 a 14:00 horas.

Al respecto, hago de su conocimiento que la respuesta a dicha solicitud es POSITIVA, y quedan agendadas en las fechas y horarios solicitados.

Sin más por el momento quedó a sus órdenes, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Maritza Ordaz Sánchez
Directora General de Desarrollo Social



C.c.p. Martí Gil Bartomeu - Director de Desarrollo Cultural - N° CONTROL 420
MEMORÁNDUM - 687 FOLIO- 5516
MOS/jmg



Calle Canario S/N. Esq. Calle 10, Col. Tlalcoac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01180, Ciudad de México.
Teléfono: 52786800 Ext. 3002
desarrollo.social@ao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer



Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2025.
CDMX/ AAO/DGDS/4604/2025.
Asunto: Respuesta a solicitud de espacio.

Claudia Abigail De la Fuente Peralta
Presente.

En atención a su escrito con fecha 25 de noviembre del presente año, en el cual solicita "El Centro Cultural San Ángel", para llevar a cabo la presentación de la obra de teatro tributo a "Saja Boys y Las Hunters", el sábado 13 de diciembre del año en curso, en un horario de 14:00 a 19:00 horas.

Al respecto, hago de su conocimiento que la respuesta a dicha solicitud es POSITIVA, y queda agendada en la fecha y horario solicitado. No obstante, me permito informarle que ante cualquier situación de fuerza mayor el evento podría ser reagendado, previo aviso de las autoridades competentes.

Derivado de lo anterior, y de acuerdo con el "Aviso por el cual se dan a conocer las cuotas vigentes durante el ejercicio 2024 por concepto de aprovechamiento y productos de aplicación automática" publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con N° 1554, de fecha 24 de febrero del 2025, el monto a pagar será de \$13,086.00 (trece mil ochenta y seis pesos 00/100 m.n.) por el uso del teatro.


Dicho monto, deberá depositarse al número de cuenta 0155968033 de Bancomer; a nombre del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldía Alvaro Obregón y presentar el comprobante original, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Cultural, ubicadas en el primer piso del Salón de Usos Múltiples, a partir de la recepción del presente y hasta 5 días antes del evento. Así mismo recuerde que no se aceptan transferencias.

Así mismo, en caso de requerir factura deberá proporcionar los siguientes datos el mismo día que realice el pago:

- Copia de la constancia de situación fiscal
- Uso de CFDI
- Correo Electrónico

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario con respecto a lo anterior.

Atentamente


Maritza Ordoñez Sánchez
Directora General de Desarrollo Social.

C.c.p. Martí Gil Bartomeu - Director de Desarrollo Cultural CONTROL - 518
MOS/jmg



222

Ciudad de México, a 03 de diciembre de 2025.
CDMX/ AAO/DGDS/4677/2025.
Asunto: Respuesta a solicitud de espacio.

Marisa Ivanna Sainz Lobera
Organizadora de Bazar Bazaar.
Presente.

En atención a su escrito con fecha 20 de noviembre del 2025, en el cual solicita la "Explanada del Centro Cultural San Ángel", para realizar el "Bazar de las Mujeres Emprendedoras y Emprendedores" los días 12, 13 y 14 de diciembre del presente año, en un horario de 09:00 a 19:00 horas.

Al respecto, hago de su conocimiento que la respuesta a dicha solicitud es POSITIVA, y quedan agendadas en las fechas y horarios solicitados. No obstante, me permito informarle que ante cualquier situación de fuerza mayor el evento podría ser reagendado, previo aviso de las autoridades competentes.

Derivado de lo anterior, y de acuerdo con el "Aviso por el cual se dan a conocer las cuotas vigentes durante el ejercicio 2024 por concepto de aprovechamiento y productos de aplicación automática" publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con N° 1554, de fecha 24 de febrero del 2025, el monto a pagar será de \$2,877.00 (dos mil ochocientos setenta y siete pesos 00/100 m.n.) para el uso del espacio, por día.

Dichó monto, deberá depositarse al número de cuenta 0155968038 de Bancomer; a nombre del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldía Álvaro Obregón y presentar el comprobante original, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Cultural, ubicadas en el primer piso del Salón de Usos Múltiples, a partir de la recepción del presente y hasta 5 días antes del evento. Así mismo recuerde que no se aceptan transferencias.

Así mismo, en caso de requerir factura deberá proporcionar los siguientes datos el mismo día que realice el pago:

- Copia de la constancia de situación fiscal
- Uso de CFDI
- Correo Electrónico

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario con respecto a lo anterior.

Atentamente



Maritza Ordaz Sánchez
Directora General de Desarrollo Social



C.c.p. Maru Gil Bartomeu - Director de Desarrollo Cultural CONTROL 358
MOS/jm



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL



Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2025.
CDMX/ AAO/DGDS/337/2025.
Asunto: Respuesta a solicitud de espacio.

Dante Daniel Santillán Pérez
Coordinador de Fomento Cooperativo.
Presente.

En atención a su oficio CDMX/AAO/DGDS/DDEyFC/FCG/297/2025 con fecha 19 de noviembre del presente año, en el cual solicita "La Plaza San Jacinto" para llevar a cabo el evento denominado "Feria Artesanal Navideña", los días 12,13 y 14 de diciembre del año en curso, en un horario de 10:00 a 19:00 horas.

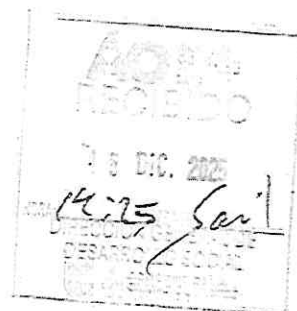
Al respecto, hago de su conocimiento que la respuesta a dicha solicitud es POSITIVA, y quedan agendadas las fechas y horario solicitado.

Sin más por el momento quedó a sus órdenes, reciba un cordial saludo.

Atentamente

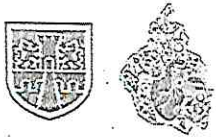
Martí Gil Bartomeu
Director de Desarrollo Cultural.

C.F.C
Recibí Juanis
12/12/25
106/4



C.c.p. Maritza Ordaz Sánchez – Directora General de Desarrollo Social.
MOS/jmg





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL



Ciudad de México, a 07 de octubre de 2025.
CDMX/ AAO/DGDS/DDC/234/2025.
Asunto: Respuesta a solicitud de espacio.

Lic. Dante Daniel Santillán Pérez
Coordinador de Fomento Cooperativo.
Presente.

En atención a su oficio CDMX/AAO/DGDS/DDEyFC/CFC/220/2025 con fecha 09 de septiembre del 2025, en el cual solicita "La Plaza San Jacinto" para llevar a cabo la "La Caravana de Medicina Tradicional y Alternativa", los días 10,11 y 12 de octubre del presente año, en un horario de 10:00 a 20:00 horas.

Al respecto, hago de su conocimiento que la respuesta a dicha solicitud es **POSITIVA**, y quedan agendadas las fechas y horario solicitado.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Martí Gil Bartomeu
Director de Desarrollo Cultural.



Recibí C.F.C.
08/10/25
13:46 Hrs.
Alin M.

C.c.p. Maritza Ordaz Sánchez – Directora General de Desarrollo Social. MEMORANDUM – 592 FOLIO- 4790
MGB/mj





ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Ciudad de México, a 20 de octubre de 2025.
CDMX/ AAO/DGD/4024/2025.
Asunto: Respuesta a solicitud de espacio.

Marina Isabel Carvajal González
Directora Técnica del Jardín de Niños "ROMALI"
Presente.

En atención a su escrito con fecha 17 de octubre del 2025, en el cual solicita el "Centro Cultural San Ángel", para llevar a cabo "Cuento Navideño", el día 11 de diciembre del año en curso, en un horario de 10:00 a 12:00 horas.

Al respecto, hago de su conocimiento que la respuesta a dicha solicitud es POSITIVA, y queda agendada en la fechas y horario solicitado. No obstante, me permito informarle que ante cualquier situación de fuerza mayor el evento podría ser reagendado, previo aviso de las autoridades competentes.

Derivado de lo anterior, y de acuerdo con el "Aviso por el cual se dan a conocer las cuotas vigentes durante el ejercicio 2024 por concepto de aprovechamiento y productos de aplicación automática" publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con N° 1554, de fecha 24 de febrero del 2025, el monto a pagar será de \$13,086.00 (trece mil ochenta y seis pesos 00/100 m.n.) por el uso del teatro.

Dicho monto, deberá depositarse al número de cuenta 0155968038 de Bancomer; a nombre del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldía Álvaro Obregón y presentar el comprobante original, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Cultural, ubicadas en el primer piso del Salón de Usos Múltiples; a partir de la recepción del presente y hasta 5 días antes del evento. Así mismo recuerde que no se aceptan transferencias.

Así mismo, en caso de requerir factura deberá proporcionar los siguientes datos el mismo día que realice el pago:

- Copia de la constancia de situación fiscal
- Uso de CFDI
- Correo Electrónico

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario con respecto a lo anterior.



Atentamente

Maritza Ordaz Sánchez
Directora General de Desarrollo Social

Recibí Original
Jessica Santiago Arias
23-10-25

Calle Ganarín S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalcozacoatlán,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 04430, Ciudad de México.
Teléfono: 02708960 Ext. 3002
dcontrol.socista@ao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL



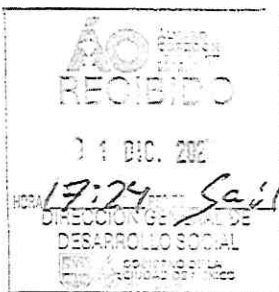
Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2025.
CDMX/ AAO/DGDS/DDC/338/2025.
Asunto: Respuesta a solicitud de espacio.

Cecilia Xóchitl López Gómez
Directora de Apoyo a la Comunidad.
Presente.

En atención a su oficio CDMX/AAO/DGDS/DAC/193/2025 con fecha 24 de noviembre del año en curso, en el cual solicita las instalaciones de la "Sala de Exposición del Centro Cultural San Ángel" (lobby) para llevar a cabo la "Exposición del libro", el 10 de diciembre del presente año, en un horario de 17:00 a 20:00 horas.

Al respecto, hago de su conocimiento que la respuesta a dicha solicitud es POSITIVA, y queda agendada la fecha y horario solicitado.

Sin más por el momento quedó a sus órdenes, reciba un cordial saludo.



Atentamente

Martí Gil Bartomeu
Director de Desarrollo Cultural.

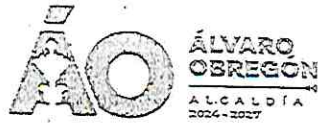


C.c.p. Maritza Ordaz Sánchez – Directora General de Desarrollo Social MEMORANDUM-786 FOLIO- 6256
MGB/jmg*



2025
Año de
La Mujer





ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2025.
CDMX/ AAO/DGDS/4541/2025.

Asunto: Respuesta a solicitud de espacio.

*Recibí Aviso
26 / Noviembre / 25
Araceli 15:13*

Karen I. Lozada Salazar
Directora del Kinder "SEMILLITAS"
Presente.

En atención a su petición con fecha 28 de octubre del presente año, en el cual solicita el "Centro Cultural San Ángel", para llevar a cabo un "Festival Navideño", el día 07 de diciembre del año en curso, en un horario de 09:00 a 12:00 horas.

Al respecto; me permito informarle que tomando como base el cumplimiento de los requisitos correspondientes, su evento será agendado en la fecha y hora solicitados y de acuerdo con la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con N° 1305, publicada el 26 de febrero del año 2024, se otorga un 75% de descuento al pago correspondiente a favor de las escuelas que forman parte del sistema educativo nacional y así como, por estar domiciliada en la Alkalía Álvaro Obregón.

Asimismo, le indico que la cantidad a pagar es de \$3,271.50 (tres mil doscientos setenta y uno pesos 50/100 m.n.) y deberá ser depositada en efectivo en la cuenta BBVA Bancomer con número 0155968038 a nombre del Gobierno de la Ciudad de México, Alkalía Álvaro Obregón; y entregar el comprobante del depósito original en las oficinas de la administración del Salón de Usos Múltiples.

Es importante señalarle que dicho evento podrá ser suspendido en caso de que durante la celebración de este se lleven a cabo conductas que atenten contra el orden público y/o la integridad de otras personas o incumplir con lo dispuesto en el reglamento de uso del espacio. Se le notifica que por ningún motivo se reciben pagos en efectivo, especie o algún concepto que no se encuentre contemplado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario con respecto a lo anterior.

Recibí respuesta

26.11.25

Karen Lozada

Atentamente



Maritza Ordaz Sanchez
Directora General de Desarrollo Social



C.c.p. Martí Gil Bartomeu - Director de Desarrollo Cultural CONTROL - 480
MEMORANDUM-760 FOLIO - 5774
MOS/jm



2025
Año de
La Mujer





ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2025.
CDMX/AAO/DGDS/4481/2025.

Asunto: Respuesta a solicitud de espacio.

*Recibi Acuse 0.
26/Noviembre/25
Araceli 15:13*

C. Carmen Sierra
Bach Danza.
Universidad Nacional de Costa Rica.
Presente.

En atención a su escrito con fecha 06 de octubre del 2025, en el cual solicita el "Salón de los Espejos del Centro Cultural San Ángel", para dar clases de danza los días 06,07,13 y 14 del mes de diciembre del año en curso, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Al respecto, hago de su conocimiento que la respuesta a dicha solicitud es POSITIVA, y quedan agendadas en las fechas y horarios solicitados. No obstante, me permito informarle que ante cualquier situación de fuerza mayor el evento podría ser reagendado, previo aviso de las autoridades competentes.

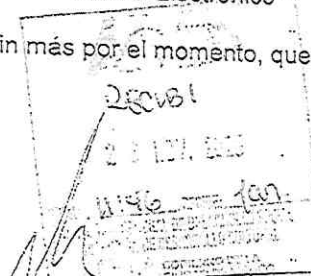
Derivado de lo anterior, y de acuerdo con el "Aviso por el cual se dan a conocer las cuotas vigentes durante el ejercicio 2024 por concepto de aprovechamiento y productos de aplicación automática" publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con N° 1554, de fecha 24 de febrero del 2025, el monto a pagar será de \$574.00 (quinientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) por 20 horas al mes y para un cupo máximo de 20 personas.

Dicho monto, deberá depositarse al número de cuenta 0155968038 de Bancomer, a nombre del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldía Álvaro Obregón y presentar el comprobante original, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Cultural, ubicadas en el primer piso del Salón de Usos Múltiples, a partir de la recepción del presente y hasta 5 días antes del evento. Así mismo recuerde que no se aceptan transferencias.

Así mismo, en caso de requerir factura deberá proporcionar los siguientes datos el mismo día que realice el pago:

- Copia de la constancia de situación fiscal
- Uso de CFDI
- Correo Electrónico

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario con respecto a lo anterior.



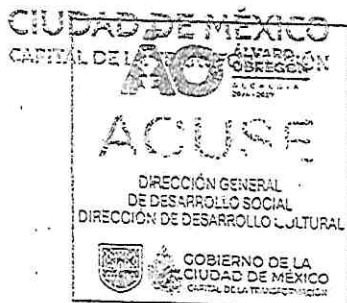
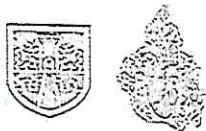
Atentamente

Maritza Ordaz Sánchez
Directora General de Desarrollo Social

*Recibi original
26 de nov. del 2025
María del Carmen Sierra*

C.c.p. Martí Gil Bartomeu - Director de Desarrollo Cultural CONTROL - 378
MOS/bhc





ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Ciudad de México, a 04 de diciembre de 2025.
CDMX/AAO/DGDS/4712/2025.
Asunto: Respuesta a solicitud de espacio.

Recibi Acuso O.
15/Dic/25
Araceli 18:27

Carlos Antonio Hernández Ordoñez.
Director General del Ballet Folklórico
"Herencia Mestiza".
Presente.

En atención a su petición con fecha 19 de noviembre del presente año, en el cuál solicita el "Centro Cultural San Ángel" para llevar a cabo una "Presentación", el día 06 de diciembre del año en curso, en un horario de 14:00 a 17:30 horas.

Al respecto, me permito informarle que tomando con base el cumplimiento de los requisitos correspondientes, su evento queda agendado en la fecha y horario solicitado y que, de acuerdo con la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con N° 1305 publicada el 26 de febrero del 2024, se otorga un 100% de descuento a favor de las Asociaciones y/o Agrupaciones sin fines de lucro debidamente constituidas, domiciliadas en la Alcaldía Álvaro Obregón.

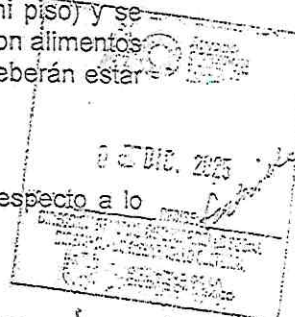
Al mismo tiempo le recuerdo la importancia de salvaguardar el inmueble, así como de cuidar que su infraestructura no se dañe (lo que incluye no taladrar, pegar, clavar, etc. Nada a muro ni piso) y se preserve limpio en todo momento. Le recuerdo que queda prohibido ingresar al inmueble con alimentos y bebidas, así como con mascotas, salvo que sea de servicio o asistencia, mismas que deberán estar identificadas.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario con respecto a lo anterior, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Maritza Ordaz Sánchez
Directora General de Desarrollo Social.

C.c.p. Martí Gili Bartomeu - Director de Desarrollo Cultural - N° CONTROL 493
MOS/jm



Recibi Original
5 de diciembre.

Carlos Antonio Hernández O.



2025
Año de
La Mujer





Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2025.
CDMX/AAO/DGDS/DDC/315/2025.
Asunto: Respuesta a solicitud de espacio.

Cecilia Xóchitl López Gómez
Directora de Apoyo a la Comunidad.
Presente.

En atención a su oficio CDMX/AAO/DGDS/DAC/183/2025 en el cual solicita las instalaciones del "El Centro Cultural San Ángel" para llevar a cabo "Exhibición de Actividades", el 05 de diciembre del presente año, en un horario de 15:00 a 18:00 horas.

Al respecto, hago de su conocimiento que la respuesta a dicha solicitud es **POSITIVA**, y queda agendada la fecha y horario solicitado.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente



Martí Gil Bartomeu
Director de Desarrollo Cultural.



C.c.p. Maritza Ordaz Sánchez – Directora General de Desarrollo Social MEMORANDUM- 740 FOLIO- 5928
MGB/jmg*

Ciudad de México, a 05 de agosto de 2025.
CDMX/AAO/DGDS/2875/2025.
Asunto: Respuesta a solicitud de espacio.

Jacob Isaac Morales Montaña
Líder de Compañías Artísticas.
Presente.

En atención a su escrito con fecha 30 de julio del 2025 en el cual solicita el "Teatro Ignacio López Tarso del Centro Cultural San Ángel" para llevar a cabo la presentación de la obra "El Evangelio Según Clark" de Richard Viqueiría, los días 27 y 28 de octubre del presente año.

Al respecto, hago de su conocimiento que la respuesta a dicha solicitud es **POSITIVA**, y quedan agendadas en las fechas y horarios solicitados. No obstante, me permito informarle que ante cualquier situación de fuerza mayor el evento podría ser reagendado, previo aviso de las autoridades competentes.

Al respecto, me permito informarle que tomando con base el cumplimiento de los requisitos correspondientes, su evento queda agendada en la fecha y horario solicitado y que, de acuerdo con la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, publicada el 26 de febrero del 2024, se otorga un 100% de descuento a favor de las Asociaciones y/o Agrupaciones sin fines de lucro debidamente constituidas, domiciliadas en la Alcaldía Álvaro Obregón.

Al mismo tiempo le recuerdo la importancia de salvaguardar el inmueble, así como de cuidar que su infraestructura no se dañe (lo que incluye no taladrar, pegar, clavar, etc. Nada a muro ni piso) y se preserve limpio en todo momento. Le recuerdo que queda prohibido ingresar al inmueble con alimentos y bebidas, así como con mascotas, salvo que sea de servicio o asistencia, mismas que deberán estar identificadas.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario con respecto a lo anterior, reciba un cordial saludo.

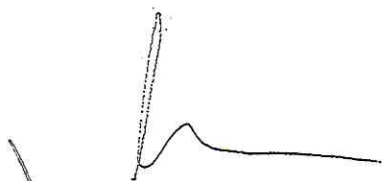
Atentamente



Maritza Oroz Sánchez
Directora General de Desarrollo Social.

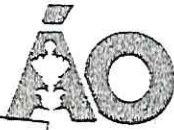


ÁLVARO OBREGÓN
24 SEP. 2025
HORA: 2:50
RECEBIÓ: [Signature]
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



C.c.p. Martí Gil Bartomeu - Director de Desarrollo Cultural CONTROL - 141
MOS/jmg

146



ÁLVARO OBREGÓN
ALCALDÍA
2024 - 2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Ciudad de México, a 01 de octubre de 2025.
CDMX/ AAO/DGDS/DDC/217/2025.
Asunto: Respuesta a solicitud de espacio.

Beatriz Gallegos Gracia
Presente.

En atención a su escrito con fecha 18 de agosto del 2025, en el cual solicita "El Centro Cultural San Ángel", para realizar un "Concurso de Yoyo con temática del día de Muertos", el día 26 de octubre del año en curso, en un horario de 10:00 a 16:00 horas.

Al respecto, hago de su conocimiento que la respuesta a dicha solicitud es **POSITIVA**, y queda agendada en la fecha y horario solicitado. No obstante, me permito informarle que ante cualquier situación de fuerza mayor el evento podría ser reagendado, previo aviso de las autoridades competentes.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes, reciba un cordial saludo.

Recibí Original
8-10-2025

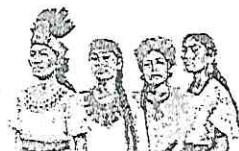
Beatriz Gallegos Gracia

Atentamente

Martí Gil Bartomeu
Director de Desarrollo Cultural.



C.c.p. Maritza Ordaz Sánchez - Directora General de Desarrollo Social.
MGB/mj



2025
Año de
La Mujer
Indígena



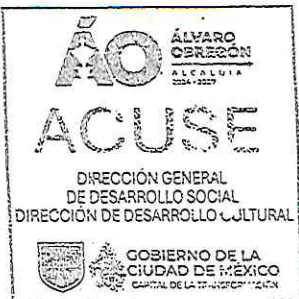


CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ÁLVARO
OBREGÓN
ALCALDÍA
2024 - 2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL



Ciudad de México, a 21 de octubre de 2025.
CDMX/ AAO/DGDS/4035/2025.
Asunto: Respuesta a solicitud de espacio.

Cecilia Xóchitl López Gómez
Directora de Apoyo a la Comunidad.
Presente.

En atención a su oficio CDMX/AAO/DGDS/DAC/170/2025 con fecha 06 de octubre del 2025, en el cual solicita "El Centro Cultural San Ángel" para llevar a proyectar "La Serie Barrio Bajo", el día 23 de octubre del presente año, en un horario de 16:00 a 19:00 horas.

Al respecto, hago de su conocimiento que la respuesta a dicha solicitud es POSITIVA, y quedan agendadas las fechas y horario solicitado.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Maritza Ordaz Sánchez
Directora General de Desarrollo Social.



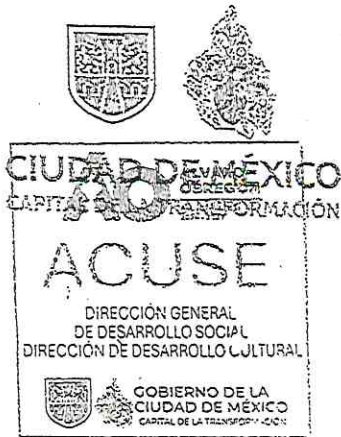
C.c.p. Martí Gil Bartomeu - Director de Desarrollo Cultural CONTROL - 399
MEMORANDUM- 666 FOLIO - 5284
MOS/jmg

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 52766800 Ext. 3002
desarrollo.social@ao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2025.
CDMX/ AAO/DGDS/3488/2025.
Asunto: Respuesta a solicitud de espacio.

C. Carmen Sierra
Bach Danza.
Universidad Nacional de Costa Rica.
Presente.

En atención a su escrito con fecha 03 de septiembre del 2025, en el cual solicita el "Salón de los Espejos del Centro Cultural San Ángel", para dar clases de danza los días 04,05,11,12,18,19,25 y 26 de octubre del año en curso, en los horarios de 09:00 a 12:00 horas (sábados) y 09:00 a 11:00 horas (domingos).

Al respecto, hago de su conocimiento que la respuesta a dicha solicitud es POSITIVA, y quedan agendadas en las fechas y horarios solicitados. No obstante, me permito informarle que ante cualquier situación de fuerza mayor el evento podría ser reagendado, previo aviso de las autoridades competentes.

Derivado de lo anterior, y de acuerdo con el "Aviso por el cual se dan a conocer las cuotas vigentes durante el ejercicio 2024 por concepto de aprovechamiento y productos de aplicación automática" publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con N° 1554, de fecha 24 de febrero del 2025, el monto a pagar será de \$548.00 (quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.) por 20 horas al mes y para un cupo máximo de 20 personas.

Dicho monto, deberá depositarse al número de cuenta 0155968038 de Bancomer; a nombre del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldía Álvaro Obregón y presentar el comprobante original, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Cultural, ubicadas en el primer piso del Salón de Usos Múltiples, a partir de la recepción del presente y hasta 5 días antes del evento. Así mismo recuerde que no se aceptan transferencias.

Así mismo, en caso de requerir factura deberá proporcionar los siguientes datos el mismo día que realice el pago:



• Copia de la constancia de situación fiscal
• Uso de CFDI
• Correo Electrónico
Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario con respecto a lo anterior.

Atentamente

Maritza Ordaz Sanchez
Directora General de Desarrollo Social

Recibo original
26 de septiembre 2025

Carmen Sierra

C.c.p. Martí Gil Bartomeu - Director de Desarrollo Cultural CONTROL - 249
MOS/jmg.



2025
Año de
La Mujer



15081

ACTIVIDADES

Conforme a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, sección segunda "Órganos Políticos Administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales", en cumplimiento al artículo 124 fracción II.

"El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar; así como el presupuesto y acciones para la rehabilitación y mantenimiento de su infraestructura;"

Por parte de la Dirección de Desarrollo Cultural se hace de su conocimiento que la actividad **Concierto INBAL** se impartió en el **Centro Cultural San Ángel** ubicado en Av. Revolución s/n, Col. San Ángel; el sábado 29 del mes de noviembre 2025.

ACTIVIDADES

Conforme a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, sección segunda "Órganos Políticos Administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales", en cumplimiento al artículo 124 fracción II.

"El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar; así como el presupuesto y acciones para la rehabilitación y mantenimiento de su infraestructura;"

Por parte de la Dirección de Desarrollo Cultural se hace de su conocimiento que la actividad **Concierto INBAL** se impartió en el **Centro Cultural San Ángel** ubicado en Av. Revolución s/n, Col. San Ángel; el sábado 15 del mes de noviembre 2025.

ACTIVIDADES

Conforme a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, sección segunda "Órganos Políticos Administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales", en cumplimiento al artículo 124 fracción II.

"El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar; así como el presupuesto y acciones para la rehabilitación y mantenimiento de su infraestructura;"

Por parte de la Dirección de Desarrollo Cultural se hace de su conocimiento que la actividad **Catrina Yoyo Contest** se impartió en el **Teatro López Tarso** ubicado en Av. Revolución S/N , Esq. Francisco I. Madero. Col. San Ángel; el día 26 del mes de octubre 2025.

ACTIVIDADES

Conforme a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, sección segunda "Órganos Políticos Administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales", en cumplimiento al artículo 124 fracción II.

"El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar; así como el presupuesto y acciones para la rehabilitación y mantenimiento de su infraestructura;"

Por parte de la Dirección de Desarrollo Cultural se hace de su conocimiento que la actividad **Concierto INBAL** se impartió en el **Centro Cultural San Ángel** ubicado en Av. Revolución s/n. Esq. con Francisco I. Madero. Col. San Ángel; el día 25 del mes de octubre 2025.

ACTIVIDADES

Conforme a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, sección segunda "Órganos Políticos Administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales", en cumplimiento al artículo 124 fracción II.

"El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar; así como el presupuesto y acciones para la rehabilitación y mantenimiento de su infraestructura;"

Por parte de la Dirección de Desarrollo Cultural se hace de su conocimiento que la actividad **Concierto INBAL** se impartió en el **Centro Cultural San Ángel** ubicado en Av. Revolución s/n. Esq. con Francisco I. Madero. Col. San Ángel; el día 11 del mes de octubre 2025.